Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

04 de noviembre de 2021

DUOC: Nº 370/2021

Señores
JIMENEZ MULTISERVICIOS de Aníbal Jiménez

Ref: CD N° 13/2021 - "Servicio de Hotelería"
ID Nº 400.196

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1235/2021 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para el Servicio de Hotelería:

Monto mínimo Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)

Monto máximo Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones).

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5 % del monto máximo del contrato (Gs 50.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: CD 13 Servicio de Hoteleria

1 mensaje

ANIBAL JIMENEZ <jimenezanibal67@gmail.com> 4 de noviembre de 2021, 12:03
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Acuso recibo.

El jue, 4 nov 2021 a las 11:55, Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA (<uoc@pol.una.py>) escribió:

> Remito adjunto Nota DUOC 370/2021
>
> Favor dar acuse de recibido
>
> Gloria Gamarra
> --
> ***Unidad Operativa de Contrataciones***
> ***Teléf: 588 7145 - 588 7124***